

FICHA TÉCNICA						
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE</b>						
Nombre	Superficie total con bonificación forestal de plantación (DL 701/74) según tipo de bonificación.					
Código	R40100017					
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE</b>						
Definición	Corresponde a la superficie sujeta al beneficio que bonifica la ejecución de actividades forestales, tal como lo establece el Artículo 12 del Decreto Ley N° 701/74 y sus reglamentos. Es administrado por CONAF . Se expresa en hectáreas considerando los distintos tipos de bonificación.					
Temática	BIODIVERSIDAD/RESPUESTA					
Unidad de medida	Hectáreas (ha)					
Cobertura geográfica	Nacional					
Desagregación geográfica	Regional					
Cobertura temporal	Inicio	Fin		Ciclo		
	00-00-1976	Actualizada regularmente		Anual		
<b>COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE</b>						
Correspondencia MDEA	Componente		Subcomponente	Tema	Subtema	Estadístico
	6	2	2	b	-	-
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>						
Nombre de organismo	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)					
Unidad productora de datos	SECCIÓN DE MONITOREO DE ECOSISTEMAS Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Sitio web institución productora	<a href="http://www.conaf.cl">http://www.conaf.cl</a>					
<b>CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>						
Metodología de la producción de la información	Los datos se obtienen a partir de la información que se encuentra en los registros del Plan de Manejo manejados por CONAF, el que es contruido de informes técnicos encargados por la Corporación Nacional Forestal, y con el visto bueno del Ministerio de Agricultura. Este Plan registra las superficies totales que son bonificadas por el tipo de trabajo realizado referente a: bonificación para la forestación o estabilización de dunas en suelos de aptitud preferentemente forestal, bonificación a pequeños propietarios para realizar actividades de forestación y manejo de bosques plantados en suelos de aptitud preferentemente forestal, bonificación para realizar actividades de forestación, recuperación de suelos y/o estabilización de dunas o suelos frágiles, o en proceso de desertificación, en suelo degradados con pendientes superiores al 100%.					
Instrumento para la recolección de datos	Encuesta censal				Especificar: en base a informes técnicos	
	Encuesta muestral					
	Registro manual					
	Registro automático					
	Otro tipo	X				
No aplica						
Periodicidad de recolección de datos	Inicio	Fin		Ciclo		
				Anual		
<b>CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>						
Control de calidad	Chequeo de información en terreno.					
Validación estadística	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE					
<b>MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)</b>						
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto Ley N° 701 del Ministerio de Agricultura.					
<b>IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS</b>						
Nombre de oficina estadística	Subdepartamento de Estadísticas Medioambientales. INE					
Sitio web	<a href="https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales">https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales</a>					
<b>ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE</b>						
Disponibilidad de datos	Libre	Solo a organismos		Reservada		
	X					
<b>Condiciones de uso de datos</b>						
<b>Declaración de confidencialidad</b>						
<b>OTROS (USO INTERNO INE)</b>						
<b>País</b>						
<b>Cita de autor</b>						
<b>Derecho de autor</b>						
<b>Financiamiento</b>						